

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

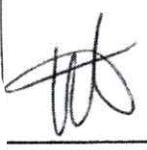
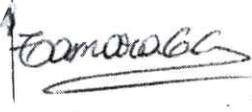
En San Bernardo 30 de Junio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Taller de Actividad Física Potencia Femenina establecida con fecha 16 de Abril del año 2025, informa que con fecha 23 de Junio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 21

Presidente: Carel Orias Escalona  
 Secretario: Ximena Alfaro Sepúlveda  
 Tesorero: Perpetua Rojas Avendaño  
 Director Suplente: Maria Estelaza Soto  
 Director Suplente: Fresia Contreras Valeria  
 Director Suplente: Ana Alvarez Videla

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS. ✓
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- FICHA ORGANIZACIONAL ✓

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RIIT	FIRMA
1	Carolina Valenzuela Aguilera	✓	
2	Tamara Coate Cerpa		
3	Ximena Tededo Mena		